



CEEAV

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
3ª SESIÓN ORDINARIA 2024
28 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, estado reunidos en la Sala de Juntas de esta Comisión Ejecutiva, ubicada en Ignacio López Rayón número 450 Zona Centro, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo II Sección Primera, artículos 51, 52, 54, fracción VI, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se reúnen en la **Tercera Sesión Ordinaria**, los servidores públicos Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez, Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; Mtra. Marisol Medina de Lira, Directora de Administración, con calidad de Vocal y Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretaria Técnica del Comité; sesión que fue convocada mediante notificación oficial, haciendo constar el día, la hora y la fecha señalada.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Asuntos a tratar.

4.1.- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del Segundo Trimestre del Ejercicio 2024 (Solicitudes de Información correspondiente en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Estatal de Transparencia, Asuntos ante CEGAIP y Cumplimiento de obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas).

4.2.- Solicitud de ampliación del plazo, que realizó el Licenciado Luis Eduardo Vásquez Cruces, Director del Área de Asesoría Jurídica de este Organismo, mediante el memorandum CEEV/UPC/AJ/228/2024, del 26 de junio del año que transcurre y recibido en la Unidad de Transparencia en misma data, respecto a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 240467324000031, e identificada con número de expediente interno SAI/CEEAV/33/2024.

4.3.- Asuntos generales

5.- Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

Una vez tomada la lista de asistencia, y declarado que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Presidente declara iniciada la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, y cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que proceda al desahogo del orden del día como sigue:



3.- El Comité aprueba por unanimidad el orden del día.

4.- Asuntos a tratar

4.1.- Acto seguido el Presidente del Comité concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica como Titular de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta de los asuntos concernientes al área a su cargo correspondientes del 1 de abril con corte actualizado al 28 de junio del año en curso, por lo que en el uso de la voz la Licenciada Brenda Lizette Pérez Salazar, presenta las solicitudes que fueron recibidas en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma de Transparencia:

Segundo trimestre	Solicitudes Recibidas	Respuestas Emitidas	En termino de ser contestadas	Total
Abril (Folios 14 al 22)	9	9	0	9
Mayo (Folio 23 al 27 y 02)	6	6	0	6
Junio (Folio 28 al 33)	6	2	4	6
TOTAL	21	17	4	21

*Se aclara que el folio 242862824000002, corresponde a la solicitud de información realizada de manera directa al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, como sub sujeto obligado al ser un Fideicomiso.

Estatus de las respuestas emitidas

Segundo trimestre	Abril	Mayo	Junio
Se da respuesta a la solicitud.	5	1	2
Información confidencial .	1		
No compete a este Sujeto Obligado y se orienta al solicitante.	2	1	
Ampliación del plazo	1	4	
En tramite			4
TOTAL	9	6	6

Se puntualiza que las solicitudes en trámite, es en razón de que se solicitó prorroga, debido a lo extensas y periodos de búsqueda de la información.

Así mismo, informa la Titular de la Unidad de Transparencia que, de las respuestas emitidas durante el Segundo Trimestre del año en curso, únicamente se recibió notificación del **recurso de revisión 1027/2024-3**, por la inconformidad a la respuesta emitida dentro de la solicitud de información con número de folio **240467324000023**, por lo que el 5 de junio del año en curso se rindió el correspondiente informe justificado ante el Órgano Garante, en consecuencia se está en espera de la notificación de la correspondiente resolución.



CEEAV

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
3ª SESIÓN ORDINARIA 2024
28 DE JUNIO DE 2024

Acto seguido, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a informar el Porcentaje de carga de formatos en la Plataforma Estatal de Transparencia concerniente a las obligaciones de transparencia específicas y comunes de este sujeto obligado, así como del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, el cual fue consultado en la página oficial de la CEGAIP <http://www.cegaislp.org.mx/webcegaip2024.nsf/BuscadorWEB?OpenForm>.

4.2.- Posteriormente, en uso de la voz señala el Presidente del Comité de Transparencia, que se recibió el 26 de junio del año en curso, en la Unidad de Transparencia, solicitud de ampliación de plazo, mediante el memorándum **CEEAV/AJ/228/2024**, suscrito por el Licenciado Luis Eduardo Vázquez Cruces, Director del Área de Asesoría Jurídica de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, derivado de la solicitud de información registrada en el Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional mediante folio **240467324000031**, por lo que concede el uso de la voz a la Titular de la Unidad de Transparencia, a efecto de que dé cuenta de dicho asunto, quien procede a exponer los antecedentes del asunto, bajo el siguiente tenor:

El 20 de junio de 2024 se recibió a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional la solicitud de acceso a la información registrada bajo en número de folio **240467324000031**, por lo anterior y del análisis efectuado a la misma se determinó que las áreas administrativas que posiblemente pueden atender a lo requerido son la Dirección de Trabajo Social, Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y Dirección de Asesoría Jurídica, por lo anterior el 26 de julio del año en curso la Unidad de Transparencia recibió el memorándum **CEEV/UPC/AJ/228/2024**, suscrito por el Licenciado Luis Eduardo Vázquez Cruces, Director de Asesoría Jurídica de este Organismo, con el que peticiona prórroga de plazo para atender a la solicitud de información registrada en Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **240467324000031**, e identificada con número de expediente interno **SAI/CEEAV/33/2024**, lo anterior en virtud de que *la magnitud de la información solicitada resulta ser muy extensa ya que comprende del periodo de 2014 a la fecha, por lo cual implica una búsqueda en los archivos digitales y físicos con los que cuenta esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.*

Acto continuó, y una vez que se expusieron las razones fundas y motivadas del área generadora la información en el memorándum **CEEV/UPC/AJ/228/2024**, se justifica el caso extraordinario por el cual resulta necesario aprobar la prórroga de plazo para atender la solicitud de información respectivamente bajo el folio **240467324000031**, toda vez que como bien lo refiere el Licenciado Luis Eduardo Vázquez Cruces, Director de Asesoría Jurídica se advierte "que la magnitud de la información solicitada resulta ser muy extensa ya que comprende del periodo de 2014 a junio de 2024, por lo cual implica una búsqueda en los archivos digitales y físicos con los que cuenta esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por lo anterior, se justifica la necesidad de la ampliación del plazo y así atender de manera completa al requerimiento efectuado, así también se requiere de una coordinación con la diversa área de Trabajo Social para atender cada una en el ámbito de sus competencias.



En ese orden de ideas, se advierte que la magnitud de la información solicitada, resulta ser muy extensa toda vez que abarca un periodo de búsqueda de información de más de 9 años para su revisión en los archivos digitales y/o físicos con los que cuenta esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención.

Posteriormente, en el uso de la voz, a la Licenciada Brenda Lizette Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia, informa que dicha solicitud fue turnada a la Dirección del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral y a la Dirección de Trabajo Social, por lo que el Comité de Transparencia señala que la presente autorización de prórroga para atender a la solicitud de información con número folio **240467324000031** deberán ser informada a las diversas áreas involucradas, mediante copia de conocimiento del memorándum de notificación que se genera al área administrativa solicitante de la prórroga, por lo que la nueva fecha para las áreas generadoras y/o poseedoras es la información es para el próximo 31 de julio del año en curso.

Bajo ese contexto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se tiene que la respuesta a toda solicitud deberá ser notificada a el interesado dentro del término que no podrá exceder de diez días contados a partir del día siguiente de la presentación de esta y de manera excepcional podrá ampliarse diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas para ello, por lo que en caso concreto, ha quedado demostrado la necesidad de autorizar dicha prórroga en razón de que si bien abarca una temporalidad extensa también lo es que se formulan diversos planteamientos.

Derivado de lo anterior, emítase el correspondiente acuerdo como **UNICO** y notifíquese el mismo al peticionario, instruyendo a la Titular de la Unidad de Transparencia, que realice las notificaciones correspondientes.

4.3.- Asuntos generales

Acto seguido solicita nuevamente el uso de la voz la Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar, Titular de la Unidad de Transparencia, quien informa que el 18 de junio del año en curso, se notificó el oficio **CEGAIP PE 043/2023**, con el que se informa que el Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), en sesión de fecha 5 de agosto del año en curso, emitió el **acuerdo CEGAIP-456/2022**, mediante el cual se ordenó realizar un *exhorto a los sujetos obligados que no cargan la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, a efecto de remitir evidencia en el sentido de que se ha cumplido con dicha obligación, que se tiene derivado de la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia y la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el ejercicio 2021*, toda vez que del reporte final sobre Métrica de Gobierno Abierto 2021, el estado de San Luis Potosí, fue la entidad con la calificación más baja.



CEEAV

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
3ª SESIÓN ORDINARIA 2024
28 DE JUNIO DE 2024

Por lo que dicho requerimiento vence el próximo 2 de julio del año en curso, el cual se encuentra atendiendo ya que se procedió a dar vista del mismo, a todas las áreas involucradas en la carga de formatos generándose el memorándum **CEEAV/UT/136/2024**, y el cual se remitirá como constancia aunado a las cargas de formatos en la PNT y documentos oficiales que se notifican cada mes respecto al cumplimiento cualitativo y cuantitativo de los formatos de transparencia.

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia, señalan que se dé seguimiento a dicho asunto en la próxima sesión ordinaria, tanto de la carga de formatos de la PNT como de la PETS.

5.- Por lo que una vez desahogado el Orden del día, el Presidente declara cerrada la Sesión siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
<p>Presidente del Comité Director General de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata</p>	<p>Mtro. Juan Carlos Ballín Rodríguez</p>	
<p>Vocal Directora de Administración</p>	<p>Mtra. Marisol Medina de Lira</p>	
<p>Secretaria Técnica Titular de la Unidad de Transparencia</p>	<p>Lic. Brenda Lizette Pérez Salazar</p>	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, de fecha 28 de junio de 2024.